



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:00 (catorce horas), del día 19 (diecinueve) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en la Sala “Francisco Villa” del H. Congreso del Estado los CC. Diputados Ofelia Rentería Delgadillo, Marisol Carrillo Quiroga, Fernando Rocha Amaro y Sandra Luz Reyes Rodríguez, Presidenta y Vocales respectivamente de la **Comisión de Protección Civil**; encontrándose presente la CC. Licenciada Zulema Karina Ríos Ojeda, asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.

Determinación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Reunión de trabajo con el Dr. José Guillermo Pacheco Valenzuela, Coordinador Estatal de Protección Civil, a fin de conocer las acciones de la dependencia a su cargo.
- IV. Asuntos generales; y
- V. Clausura de la reunión.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros tengan todos ustedes integrantes de la Comisión de Protección Civil.

Solicito a la diputada Marisol pase lista de asistencia para determinar si existe el quorum legal para iniciar la sesión por favor.



DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Con su venia Presidenta.

Lista de asistencia, buenas tardes, bienvenidos todos, invitados especiales, diputados.

Diputada Ofelia Rentería Delgadillo.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Presente.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Diputado Alejandro Mojica Narvaez.

La de la voz, presente.

Diputado Fernando Rocha Amaro.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Presente.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez.

Diputada Sandra Luz Reyes Rodríguez.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: Presente.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Hay quorum Presidenta.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Muy bien.

Bueno, pues darle el uso de la voz al Doctor José Guillermo Pacheco, una vez después habiendo quorum legal por favor.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Bueno Presidenta, un poquito antes de darle la voz, ¿secretario, director?, secretario.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Secretario.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Muy bien.



Pasamos la orden del día, con su venia Presidenta, pues ahora sí que les doy a conocer lo que es el orden del día.

Pongo a consideración la aprobación del orden del día, y como tercer punto tenemos la reunión de trabajo con el Dr. José Guillermo Pacheco Valenzuela, Coordinador Estatal de Protección Civil, a fin de conocer las acciones de la dependencia a su cargo; asuntos generales; y como quinto punto, clausura de la reunión.

Quien este por la afirmativa en la aprobación del orden del día, por favor que levante su mano.

Es cuanto Presidenta.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Ok, ahora sí como tercer punto del orden del día le damos el uso de la voz al Doctor José Guillermo Pacheco Valenzuela, Coordinador Estatal de Protección Civil.

Adelante.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Gracias, muy buenas tardes a todos.

Hago la presentación del equipo de trabajo de la Coordinación, nos acompaña la Licenciada Angélica Valenzuela, que es la Jefa del Departamento Jurídico; la Contadora Itzel Sánchez que es la Jefa del Área Administrativa; está el Ingeniero José Luis Ángulo que es el Director de la Gestión Integral de Riesgo; el Licenciado Raúl Herrera, es el Director de la Escuela Estatal de Protección Civil; el Licenciado José Caire que es el Jefe del Departamento de Atención a Municipios.

Les damos las gracias por habernos recibido el día de hoy aquí en las instalaciones del Congreso, la Cámara de Diputados.

El motivo de nuestra visita es que conozcan la Coordinación Estatal de Protección Civil a mi cargo, yo tengo al frente de la Coordinación a partir del 14 de diciembre de 2018, fui



nombrado Coordinador Estatal de Protección Civil, la Ley marca que es una Subsecretaría, en la cual hemos venido trabajando en cinco puntos que para nosotros eran los más importantes:

Número uno, era la profesionalización de la Coordinación.

Número dos, era la parte legislativa, que estaba totalmente abandonada, únicamente existía la ley, no había reglamento, no había un sistema estatal, no había un programa estatal del Consejo Estatal en su momento, estaba todavía con falta de algunos nombramientos en su momento, se dio también la actualización de ese Consejo.

Entonces, está la función principal de la Protección Civil es la prevención, es la gestión integral de riesgos, es el análisis de la información y hacer un establecimiento de programas preventivos para tratar de mitigar al máximo los efectos de cualquier fenómeno natural o desastres que se pudieran presentar.

Desafortunadamente, Durango es un Estado que es totalmente vulnerable a todos los fenómenos, es una situación cíclica, en cuanto terminamos algún proceso, algún período, iniciamos con el siguiente, ahorita estamos por terminar la temporada de lluvias y estamos por iniciar la temporada de frío y de nieve, terminamos la nieve e iniciamos con los incendios forestales, con la sequía y volvemos nuevamente a las lluvias, entonces realmente si es un constante trabajo tanto en la parte estatal como en la parte municipal.

¿Qué hicimos en la Coordinación a nuestra llegada?, prácticamente le dimos mucho auge a la parte del reglamento, existía la ley pero no existía el reglamento, el reglamento quedó aprobado en mayo del '19, al igual que el Sistema Estatal donde se marca cuáles son prácticamente las funciones de cada una de las dependencias en una situación de desastre.

Igual y lo **(INAUDIBLE)** en donde se establece en gran punto la profesionalización de la Coordinación, al ingreso la corporación contaba con 32 elementos, actualmente somos 56 elementos, se hizo una reingeniería del organigrama para poder darle cumplimiento a lo que establece la Ley Estatal en donde se integran las áreas de Gestión Integral de Riesgos como Dirección, parte de la dirección operativa y la parte lo que es la escuela estatal en



donde entra la parte de capacitación y la promoción de la protección civil en los diferentes programas que ya tenemos establecidos.

Nos dimos a la tarea de organizar todos los Consejos Municipales en los 39 municipios porque en ese momento pues no existían, había habido un cambio prácticamente administrativo, se logró que muchos municipios que no tenían un responsable de la Protección Civil Municipal se contrataran, desafortunadamente todavía tenemos municipios en donde solamente hay una sola persona a cargo de la protección civil e iniciamos un proceso de profesionalización con la Coordinación y ahorita les puedo decir que tienen una Coordinación muy profesionalizada.

Acabamos de certificar a 33 elementos como Técnicos en Gestión Integral de Riesgos en Protección Civil, somos el Estado número uno en tener mayor certificación en esa materia, además de 15 elementos que están cursando la carrera, es una carrera avalada por la Escuela Nacional de Protección Civil, el CENAPRED, también son 3 coordinadores municipales que también ya recibieron su certificación, de otros 3 que quedaron pendientes fue por cuestiones de viáticos que no pudieron acompañarnos a recibir esa certificación.

Tenemos gente profesionalizada ya dentro de, con diplomados, como son diplomados en Sistema y Comando de Incidentes, tanto por la parte de la naval como con una universidad de Chiapas, tenemos gente también con diplomados de ordenamiento territorial, gente formada en protección civil y gestión integral de riesgos, de gente que han tomado cursos de radioactividad, que también ha hecho ahorita hay 4 gentes que están cursando nuevamente ese curso.

Somos el Estado número 1 en el programa CERT, que es Respuesta de Emergencia Comunitaria, somos el que mayormente ha cumplido a nivel nacional con ese programa, es darle a la población los elementos necesarios para la atención de cualquier emergencia sin tener las herramientas necesarias y este curso se ha estado dando mucho ya hacia las comunidades, tenemos convenios establecidos ya con el Seguro Social, el ISSSTE, la Universidad Juárez, la Universidad de Poanas, tenemos también con la UP que es una



parte en cuestión de los incendios forestales y o sea, realmente yo creo que estamos al 100%.

Yo les voy a entregar prácticamente lo que se ha venido haciendo en la parte importante y quisiera que cada uno les explicara cual es lo que se está revisando dentro de las direcciones.

Y la parte financiera que es una de las situaciones en donde nosotros realmente la sufrimos, no está todavía dentro de lo que se alcanzó a ingresar, antes de que desaparecieran los fideicomisos de lo que era el FONDEN que era FOPREDEN, podamos meter un proyecto para la creación del Centro Estatal de Capacitación Regional en Materia de Protección Civil, es un proyecto de aproximadamente 160 millones de pesos, de los cuales son 80/20 con la Federación dado que se interrumpió por la desaparición de los lineamientos, estamos en espera de que se aprueben los nuevos lineamientos de lo que era el FOPREDEN y ahora creo que se va a llamar Programa de Asistencia Humanitaria en Situaciones de Desastres o esas áreas.

La semana pasada tuvimos comunicación vía telefónica por parte del Director Olmos, el cual manifiesta que si se aprueban en esta semana, vamos a tener 15 días para actualizar la información y poder ser sujetos de que el proyecto entre al Comité de Evaluación y esperar la aprobación para finales de año de ese proyecto que creo que nos beneficiaría bastante porque tendríamos ya un edificio propio, acondicionado en el cual no podemos a veces bajar recursos, sobre todo para lo que es el Atlas de Riesgo que es donde tenemos nosotros plasmadas todas las zonas vulnerables del Estado y de sus municipios y que en mucho se requiere apoyo económico para poder mantenerlo actualizado.

Yo les puedo manifestar que lo hemos hecho en estos dos años en donde se le ha ahorrado al Gobierno del Estado aproximadamente 8 millones de pesos porque la información la hacemos nosotros, nosotros acudimos a las zonas de desastre, acudimos, levantamos toda la información necesaria, tenemos las cartas actualizadas y nuestro Atlas de Riesgo esta inclusive avalado por el Sistema Nacional y el Atlas Nacional, entonces ahí se ha hecho



mucho trabajo en la parte del Atlas de Riesgo, se ha hecho mucho trabajo en la parte de la capacitación.

Ya con la escuela tenemos prácticamente dividido el Estado en 5 regiones, se implementó un plan de carrera para los coordinadores municipales, ¿con qué objetivo?, de que a los 3 años el Presidente Municipal que entre, valore el conocimiento de la persona y traté de dejarlo y no poner una persona que a veces no tienen ni idea de lo que es la Protección Civil y la realidad tendría que volver a empezar de cero es difícil porque la curva de aprendizaje normalmente se lleva un año y medio.

Entonces si es importante lo que es el plan de carrera, ahorita les puedo decir que ahora el 19 de septiembre se les entregó reconocimiento a ocho coordinadores que son los que han cumplido al 100% con el programa, los demás estaban ahí, pero muchas veces es por falta de recursos.

Se ha hecho mucho durante la pandemia en la parte de capacitación vía web, que así se estuvo dando durante todo el año esa capacitación, inclusive con cursos a nivel nacional por parte de la Escuela Nacional.

En la parte de la pandemia pues el área operativa se ha dedicado al 100% en el traslado de pacientes COVID, afortunadamente no hemos tenido ningún contagio con las 10 personas que se han dedicado específicamente a trasladar pacientes COVID, más aparte un sin número de emergencias que se atienden en el día a día como parte importante de nuestra gente del área operativa que son todos los paramédicos certificados en su Norma 037, Estatal de Competencia, de conocer como paramédicos también están certificados.

En las emergencias desafortunadamente pues tenemos una sola ambulancia para dar todo ese servicio, parte operativos que son solicitados por los municipios en los cuales tiene que haber presencia de paramédicos, eventos masivos, ferias, visitas sobre todo del Presidente de la República, y pues ahí estamos, tenemos que ir, ¿cómo?, pero tenemos que ir.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Yo únicamente, perdón, disculpe que lo interrumpa, dice que únicamente tiene nada más una ambulancia.



DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Una ambulancia y ahorita tengo una ambulancia que nos prestó el Sector Salud para hacer los traslados COVID porque la mía si la meto a COVID ya no puedo prestar el servicio a la ciudadanía por la situación de que ya está contaminada, aunque se saniticen y se laven después de cada traslado, esa ambulancia si no, y ahorita está desviada para colmo de males.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: ¿Y tiene esta ambulancia, perdón, lo que se llama carro rojo o maletín rojo?, algo así.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Lo tenemos equipado con un nivel 2.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Ah, muy bien.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Realmente necesitamos un nivel 3 porque muchas veces hemos tenido exhortos por parte de la Cámara de Diputados en el sentido de hasta tener un helicóptero, de hecho, ahorita antes de ingresar, hubo un accidente de unos policías estatales en Otáez, se desbarrancaron 200 metros ahorita en la mañana, me pedían el helicóptero y fue una avioneta para traérselos.

Entonces eso también nos pone a veces mucho en dilemas o en situaciones que no podemos cumplirle a los municipios, en ocasiones los mismos municipios pues hay en donde no tienen nada, hay municipios que si tienen una camioneta o algún carrito, pero de ahí no pasa.

¿Qué parte es importante para nosotros?, ahorita que lo vean es la parte legislativa, en la cual ya por ahí les entregaron una propuesta de reformas a la Ley Estatal, aparte **(INAUDIBLE)** es una parte muy importante para nosotros.

Uno de los puntos que hemos desechado también es la aprobación de sueldos, se pudiera decir que la Coordinación Municipal gana 100% más de lo que gana la Comisión Estatal, los elementos tienen un sueldo de \$3,000.00 quincenales, es la realidad y ahorita la depreciación que se tiene es importante, ahorita estamos siendo expuestos a ofertas de



trabajo por parte del sector minero, sobre todo al área de inspección y capacitación, se los quieren llevar y eso si nos costaría, les puedo decir que la mitad de los elementos ha recibido más de 1,500 horas de capacitación en un año y medio aproximado, entonces si es una situación que lleva una autorización por parte del gobernador (**INAUDIBLE**) estamos en espera de ver qué porcentaje va a ser el (**INAUDIBLE**)

Por la parte medular, creo que lo que me queda de presupuesto, del gasto operativo, el 70% se deriva en mantenimiento y eso conduce mucho a la acción para poder apoyar en otras cosas a los municipios y lo que da parte (**INAUDIBLE**)

Ahorita estamos en la espera de que se nos autoricen, ya están autorizados (**INAUDIBLE**) del gobierno federal, entonces ahorita estamos viendo a ver qué pasa con esas cinco camionetas que están autorizadas si se van a adjudicar o van a desaparecer, entonces estamos en ese dilema todavía, porque si no hay ninguna oferta, pues creo que tendrán que desaparecer.

CONTADORA PÚBLICA ITZEL GUADALUPE SÁNCHEZ BENAVENTE: Se puede adjudicar, pero nada más hay en el mercado una unidad con las características que requerimos, hay que volver a revisar si volvemos a hacer otra solicitud con otras características para ver si existe en el mercado.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Es que, si porque básicamente es error de la Coordinación, yo si quisiera que cada quien expusiera su parte para que los conozcan y vean qué se está realizando.

INGENIERO JOSÉ LUIS ANGULO HERRERA: Buenas tardes, mi nombre es José Luis Angulo Herrera, soy Ingeniero Industrial, soy el Director de Gestión Integral de Riesgos de aquí del Estado y la parte que toca al departamento de Gestión de Riesgos, es un tanto la parte neural de Protección Civil.

Yo creo que todos visualizamos en la parte de Protección Civil como algo más bien reactivo, cuando ya sucedieron las emergencias es cuando necesitamos a Protección Civil y



realmente esa parte reactiva dentro del proceso de gestión de riesgos es una parte de todo lo de Protección Civil.

Nosotros valoramos la parte gestional todos los riesgos desde tres aspectos resumidos: que es una parte preventiva, una parte reactiva y una parte de resiliencia, y las tres son importantes.

Cuando nosotros hablamos de la protección civil únicamente hablamos de la parte reactiva, bomberos, es muy bueno bomberos en el Estado; atención prehospitalaria, hay muy buena reacción de atención prehospitalaria pero no lo es todo. Todo lo que nosotros visualizamos dentro de la mesa, el análisis que impacta en vidas, ¿y a qué voy con esto?, hablamos desde lineamientos de ordenamiento territorial, por ejemplo, hablamos desde puede ser contaminación, medio ambiente, ¿qué tanta contaminación tenemos en?, y que puede afectar a un ciudadano o a una población y que nosotros dentro de nuestro análisis de riesgos y nuestro atlas, debe estar definido; disposición de residuos sólidos urbanos, tenemos capas ubicando la parte de las celdas, donde disponen de esos residuos sólidos y que no vayan a generar una contaminación al manto acuático o al medio ambiente por emisiones, y así sucesivamente.

Esta parte la dejamos de ver hasta que suceden los accidentes, pero existe un departamento de análisis que transversalmente, políticamente, transversalmente rápido, convergemos desde los lineamientos que ustedes como legislativo autorizan, pero también donde nosotros aplicamos esa legislación.

Entonces lo que hemos venido trabajando bajo la dirección del doctor, es poder, esa legislación primero que únicamente había una ley y generar un reglamento, teníamos el qué, pero no teníamos el cómo ¿verdad?, el cómo ya lo tenemos justamente estructurado y seguimos trabajando ahora con lineamientos más objetivos buscando que nos apoyen en la parte de aterrizar, aterrizar tanto en alcances y responsabilidades para los municipios como para el Estado, porque los que nos dedicamos a esto también venimos de la parte reactiva, de los bomberos, y por ahí dicen que entre bomberos no nos podemos pisar las mangueras ¿no?, en ese sentido es algo coloquial que nosotros decimos, pero entre



municipio y Estado no nos podemos pisar, ni tampoco en las federaciones nos podemos pisar en ese sentido, entonces muchas de estas partes han venido fundamentadas, tratando de homologar, tratando de expandir la reglamentación, este, con las legislaturas que nos ha tocado trabajar.

En el Estado hemos tenido en los últimos años mayor frecuencia, no sé si ustedes se han dado cuenta, mayor frecuencia de impacto de fenómenos y esto es debido a que el cambio climático es real, y ese cambio climático cada vez va a ser más severo y si nosotros no estamos a la altura de visualizar, de determinar, desarrollar programas preventivos, el caldo va a salir más caro que las albóndigas, perdonen que lo diga así, pero va a salir mucho más catastrófico hablando de pérdidas de vidas humanas.

Entonces, necesitamos gente profesional en ese sentido, nosotros lo visualizamos, lo aterrizamos en los programas especiales que como bien comentaba el Doctor Pacheco, estamos cerrando la temporada de lluvias y estamos por emitir el programa especial de invierno con toda la problemática que conlleva y con todas las necesidades que también las autoridades encargadas de la vigilancia y la atención a la emergencia también conlleva.

Hemos tenido afectaciones en lugares donde no habíamos tenido en Durango y eso si lo tenemos en alcance, pero, en alcance analizado, pero no tenemos un alcance de infraestructura para poder atenderlo y probablemente el siguiente año con los cambios climáticos, este fenómeno se duplique.

Hay algo importante que debemos aclarar, y es nuestra responsabilidad como analistas de riesgos en desastres decirlo, no existen los desastres naturales y es algo que es importante y es trascendental que ustedes como legisladores lo desmenucen, los desastres naturales no existen, los desastres se generan por efectos del hombre ¿sí?, nosotros nos involucramos directamente en el riesgo ¿verdad?, nosotros nos asentamos en un lugar donde periódicamente por miles de años, ya llovía; nos asentamos en la Ciudad de México, que por miles de años ya temblaba, entonces nosotros nos exponemos directamente al riesgo, pero hemos endosado ese riesgo a la naturaleza y eso es totalmente incorrecto para el análisis de riesgos para desastres, si eso no lo sabe el Coordinador Municipal de



Protección Civil, que es responsable de una comunidad puntual, si eso no lo sabe la gente que está en el Estado, estamos mal encaminando la prevención de toda la ciudadanía, eso es importantísimo que lo tengamos en cuenta.

Las responsabilidades del Estado como tal, es identificar, analizar riesgos, es capacitar, es generar una cultura que desde la niñez lo hemos venido trabajando, y mi compañero lo va a reafirmar como director de la escuela en lo que a él le corresponde, pero todas esas partes se han venido desarrollando en estos dos años que hemos trabajado en la coordinación, que cabe aclarar que anteriormente no existían programas específicos tal cual están desarrollados. En esta parte buscamos que tanto los responsables municipales, como el personal técnico y los responsables del Estado, tengan una capacitación y una profesionalización para el desarrollo de esas actividades que es importante tenerlas.

La gestión de riesgos como tal en el Estado, se está desarrollando, en resumidas cuentas, analizando los riesgos específicos, haciendo acciones previsoras y preventivas, teniendo los recursos necesarios que los diversos municipios y el Estado tienen para la atención a la emergencia ¿sí?, y estableciendo programas para la vuelta a la normalidad.

Un Estado, un municipio con la Federación que sale más rápido de las emergencias, se entiende que es un Estado, un municipio mayor resiliente, con mayor capacidad y la resiliencia tanto impactan en la psicología de la gente, como la infraestructura de la vuelta a la normalidad, no solamente es entregar una despensa hasta para la, o colocamos en una, en un centro o en un albergue y ya empezamos la resiliencia, no, entonces son muchos aspectos y lo estamos viviendo actualmente con el agua ¿no?, que es algo que lleva un proceso, que todos intervenimos en eso, digo es parte de la gestión integral de riesgos.

No sé si tengan alguna duda

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Ahorita, este, eso que comentabas, como le están, tengo una duda, como le están haciendo ustedes ante, bueno tengo la voz muy recio, ante esas necesidades, ¿cómo le han hecho, cómo han estado trabajando?



DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Por la parte esta, hemos estado visitando las zonas vulnerables y hemos estado viendo que los municipios no tienen esa parte importante que es el atlas.

Nosotros hemos trabajado con los presidentes municipales en el sentido de decirles *“tenemos información de tu municipio, necesitamos que vengan, que traigas una computadora para pasarte la información, que tengas y tu empieces a procesarla y buscar tus zonas vulnerables”*.

El caso Anáhuac, el caso Anáhuac era una laguna hace 50 años, la gente dijo *“no, pues ya no llovió, ya no se llenó, ya se secó, vamos a construir”*, pero a nadie le dijeron, sino que hasta ahora que pasó el fenómeno de un retorno de algo que fue, pues ese es ahora el problema, ¿ahora qué es lo que tenemos que hacer?, buscar una zona que no sea conflictiva, que cumpla con todos los parámetros y que no tenga ningún análisis de vulnerabilidad. Y esa situación la estamos viviendo también ahorita en El Salto, lo que acaba de pasar en El Salto con las casas que se inundaron, están construidas exactamente en el paso de lo que es en el curso y de hecho los cimientos de esas viviendas tienen un metro de alto, ¿por qué un metro de alto?, porque lo que pasa es que estoy en el curso del arroyo, ¿y por qué en el curso?, entonces volvemos a la parte legislativa importante.

Hay cosas en la ley, la ley en su momento cuando salió tuvo 180 días para que se hiciera el reglamento y casi pasó un año para que se hiciera el reglamento, el reglamento contemplaba que los municipios se homologaran al reglamento estatal, ahorita les puedo decir que no hay ningún reglamento homologado, podemos decir que prácticamente los municipios, su reglamento está derogado porque no está homologado al Estatal.

Entonces son cuestiones que hemos estado trabajando con ellos, hemos estado insistiendo, hemos tenido cursos regionales a través de la parte de atención a los municipios en ese sentido ¿por qué?, porque el día que pase algo, y lo estoy viviendo yo que no soy ni responsable, ahorita estamos demandados por cuatro millones de pesos por el accidente de Mapimí, por un autobús que se volcó hace 6 años, ¿ahorita quién es el demandado?, pues el de Protección Civil, ¿pero por qué?, o sea realmente ahí viene una cadena de



errores que se tienen que trabajar, el permitir asentamientos en zonas de riesgo es importantísimo y eso es tanto para el de protección civil que a veces ni el permiso se da, muchas de las veces ni consulta la parte vulnerable, sino que *“no, te autorizo, construye”*, y al rato veremos a ver que nos va a pasar, *“oye, es que hace veinte años ahí se inundaba”*, *“sí, pero ya no se inunda”*.

Ahorita por ejemplo en El Pueblito, si se han fijado ahí, entras y entras a una parte en donde hay creo que mesas y asadores, en un rinconcito, ya casi a la altura del desagüe de la presa, pues ahí se robaron ya 10 metros de esa, cada que se desfoga pues se inunda ese pedazo, entonces ahí es el paso de donde desfoga, ¿entonces que tenemos que hacer ahora cada vez que llueve?, ir a poner 5,000 costales para que no se meta el agua al Pueblito.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: ¿O sea que en su momento no se analizó bien?, ¿no se hizo un análisis como tal debió de haber sido?

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Aquí volvemos a la parte del ordenamiento, para que haya una construcción tiene que haber un dictamen de análisis de riesgo y si no hay ese dictamen o inclusive la parte del impacto ambiental también que es importante en algunas zonas, sobre todo ya en los centros turísticos que están haciendo, si no hay un impacto ambiental no debe de haber una autorización y menos si es una zona vulnerable a lo que ustedes quieran.

Durango por si no lo saben es un Estado sísmico, nosotros tenemos cuatro municipios ahí catalogados como parte sísmica en donde día a día se están monitoreando, tenemos sismos por abajo de 4.0, hasta ahorita no han sido de riesgo y se han dado en localidades prácticamente donde no hay población, donde hay dos o 3 familias, que, si nos impacta, pero no pasa absolutamente nada pero si se está vigilando la parte sísmica ahí en la Coordinación, diariamente se tiene un reporte y cuando hay inmediatamente se reporta al Centro. Entonces esa es la parte importante de la gestión, estar analizando esa información y ver qué podemos hacer para al menos mitigar al máximo los efectos de la parte importante.



Ahorita a nivel nacional te piden que toda la parte de infraestructura del Estado tiene que estar asegurada, ¿cuánto nos cuesta asegurar toda la infraestructura del Estado?, pues una millonada de pesos y eso esta ahorita dentro de los lineamientos, para yo poder tener una parte de apoyos de concesión tengo que mostrar que estoy asegurado.

Entonces la parte con los municipios es lo que hemos estado inculcándoles ese contexto de analizar, de que tengan su atlas de riesgo, de que se trabaje en la parte legislativa, pero en la parte más importante, no servirse de la Protección Civil, hay que servir, porque hay muchos municipios que se sirven de la protección civil y eso es porque no están homologados al reglamento estatal, y ahorita más al ratito lo vamos a ver.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Nada más si me permite Presidenta.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Claro que sí, adelante.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Ahondar sobre los hechos.

Aquí también tenemos un problema muy grande, usted comentaba algo muy importante, muy interesante, que no se visitan muchas veces, no, si se visitan ¿eh?, como parte de un municipio, como parte del Estado y no todos estamos de acuerdo.

Ahí está un puente, no se hizo un estudio ambiental, no se hizo un estudio de eco ¿sí?, cuántos tordos amarillos que se dijo que estaban envenenados, bueno, que casualidad que salieron envenenados hasta ahora y no antes, ¿qué extraño no?, entonces claro que tenemos un problema ambiental, un impacto ambiental terrible que conforme vayamos desarrollándonos como población y con esta situación demográfica, explosión demográfica que tenemos, pues va a estar peor porque tampoco tenemos una cultura civil ¿sí?, no tenemos una empatía civil.

Y yo creo que aquí ustedes son la voz sobre todo porque están frente a frente con todas las situaciones, entonces yo creo que en cada licitación que se haga, en cada permiso, tiene que estar al tanto el municipio como ustedes que son los que enfrentan los impactos, tanto sociológicos, tanto naturales, tanto de desastre, entonces no aprobamos todos ¿eh?,



no estamos de acuerdo todos, yo estuve en contra de un puente, estoy en contra también de ciertas situaciones que después caen en desgracia, o sea, la naturaleza va a seguir siendo, va a seguir su curso.

INGENIERO JOSÉ LUIS ANGULO HERRERA: Tiene memoria.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Así es.

Entonces no podemos tener hacinamientos, sobre todo hacinamientos, no solamente que esté ahí una construcción sino hacinamientos en donde hay una demanda demográfica de pobladores que sobrepasa esa parte o ese terreno, esa ubicación, o sea, ya no podemos tener este tipo de brechas políticas a favor de, porque ahí tenemos desgracias, hace casi 6 años tuvimos una desgracia, cinco personas fallecidas que se ocasionó cuando se desborda la Presa del Hielo, que no es presa ni es del hielo pero bueno, tuvimos ahí una desgracia terrible ¿sí?, por estos hacinamientos con nacionales.

Entonces no estamos de acuerdo todos ni todas y es cuando necesitamos su ayuda para quitar estos criterios de proselitismo y políticos que en vez de mejorar, empeoran la situación y tenemos situaciones de veras mortales y trágicas, entonces todo se debe antes de hacer una licitación, antes de subir a la palestra y decir “*se apoya, se hace esto*”, no, y digo el puente porque fueron setecientos y pico de metros y ahora van en un kilómetro cuando yo tengo sabido y no soy arquitecta ni ingeniera, que cuando ya se licita una obra no se le pueden hacer modificaciones a la misma, va contra la ley, ahí está, ya se pasaron más de 300 metros, y los árboles que dijeron que se iban a plantar ¿pues dónde están?, no se tenía ni siquiera el conocimiento para plantarlos cuando en la ley viene que si se quita un árbol se tienen que poner no sé cuántos, no veo los no sé cuántos ni veo los que se quitaron por más de 30 años, eso es un ecocidio.

Entonces nada más reiterar esto, no todos los legisladores, no todos los regidores, no los gobiernos municipales ni estatales estamos de acuerdo con muchas situaciones, ahí ustedes tienen que dar la voz para poder pronunciarnos



DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: En la parte de la reglamentación, por ejemplo, en obras de alto impacto tiene que ser el estudio de impacto del estado o del municipio, entonces ahorita como están algunos reglamentos, por lo del municipal pasa, con el del estado queda totalmente fuera de.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Si, porque es autónomo.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Pero hay que ser autónoma en la administración, nada más, no en respeto hacia la parte legislativa.

INGENIERO JOSÉ LUIS ANGULO HERRERA: Perdón, ahí estoy de acuerdo en lo que usted comenta pero si bien es cierto, es difícil apoyar o como usted dice, levantar la voz, cuando desde la parte jurídica no estamos bien soportados, como ya lo comentó el doctor, porque todo depende del análisis y luego del análisis que tenga el Estado y el municipio en su ordenamiento territorial, y ya debe de tener previsto un impacto ambiental de acuerdo al plan de desarrollo, y en eso nos basamos nosotros también para poder analizar los riesgos, no podemos determinar o dictaminar algo que no venga dentro de, este, nos dejan descobijados en la parte que comentaba el doctor, porque le da preferencia al municipio por su autonomía cuando impacta a todos, tanto a municipio como al Estado.

Entonces hay actividades que dentro de la jerarquía se debe de respetar esa parte de la autonomía municipal y estatal, y creo que son parte, tanto en ese ejemplo que usted está manifestando como en otros tantos que impactan a la industria, por ejemplo, que impactan al comercio, ¿hemos batallado?, si, infinidad.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Con las lagunas que hay también tanto en los procedimientos de códigos, tanto en las leyes que instan sobre todo de desarrollo también urbano, tenemos muchas, muchas lagunas por ahí, que si debemos de observar y que sobre todo a nivel jurídico se tienen que detallar porque pasan (**INAUDIBLE**) en donde después vemos el impacto terrible y no hayamos cómo subsanarlo, es lo que usted comentaba sobre políticas públicas, otros países que establecen políticas públicas los ahogamos no con lágrimas y sobre todo dinero. Entonces si tenemos que establecer



políticas públicas para ahorrarnos desde situaciones catastróficas, pero sobre todo una situación de dinero que no tienen, créanme, ni direcciones municipales, ni secretarías estatales, ni instituciones a cargo.

Entonces por supuesto que siempre esta uno a favor de darle voz y voto, aunque el voto pues si es difícil, pero si la consideración a las instituciones.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Preguntarle aquí a mis compañeros diputados si quieren hacer uso de la voz, si quieren hacer algún comentario.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Antes que nada, darles la bienvenida a la casa del pueblo, el Congreso del Estado.

Ahorita escuchaba las intervenciones, yo creo que tanto mis compañeras y un servidor estamos para respaldar los temas de la Protección Civil, por supuesto en temas jurídicos ver qué es lo más viable en el ordenamiento, ahorita lo comentaban, en el caso personal forme parte de la Comisión que, de la Comisión pero en el Ayuntamiento, entonces sí, sí conozco ahí varias situaciones y varios temas que se han dado, que por qué el municipio cobra, que por qué el Estado quiere, o sea, todo ese tipo de temas créanme que, aquí la compañera, ¿fuiste Presidenta en esta administración, verdad?

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Fui Presidenta de la Comisión.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Si, yo participe en la administración pasada.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Del Ayuntamiento.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Entonces sí, para ver en que nos sumamos para hacer esa distinción y que tanto el tema municipal como el tema del Estado pues hacer esa separación o ese conjunto de ordenamientos que se puedan empatar porque conozco, sabemos de situaciones de las dos administraciones que participamos pues nos ha tocado estar en la Comisión y pues venir de la administración municipal y de conocer las necesidades que hay también en la dirección y luego ver la separación de cómo trabaja tanto el municipio como el Estado, entonces ver en que ahorita que estamos en este ámbito,



pues como poder ayudar a destrabar o hacer esas separaciones y en qué se puede coincidir para que se pueda trabajar en armonía, porque sí, cuando estábamos allá escuchamos que también la dirección hay muchas, muchas necesidades y temas jurídicos, temas de reglamentos.

Entonces cómo poder desde este momento que ya traemos algo de conocimiento, aquí la diputada que presidió en esta administración la Comisión, pues cómo poder sumarnos para poder respaldar todo este tema y que se pueda ver un avance, pues ahorita comentaba que apenas en el 2018 iniciaron con temas de reglamento, entonces como podemos abonarle desde nuestra área para poder ir mejorando, falta mucho por hacer, pero nosotros aquí estamos a la orden.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Gracias.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: Yo.

Bienvenidos y pues aquí estamos creo que los diputados estamos dispuestos a colaborar con lo que este en nuestras manos.

Y pues yo tengo una duda, por decir yo vengo de la región indígena, sí aquí eso sucede en lugares y siendo que se necesita un permiso para construir ahora imagínese las situaciones de riesgo que nosotros vivimos allá, muy complicado porque allá no necesita un permiso, sino que busca el terreno y se construye, entonces ahí si hay muchas situaciones de riesgo por el cual hace ya unos años sucedió un caso en la comunidad de Chalchihuitillo que pues se cayó la montaña y pues mató a toda la comunidad, mayor parte de la comunidad, entonces son situaciones muy complicadas, entonces no sé qué acciones hacer, poderle avisar en ese tipo de situaciones, caso muy particular de Mezquital.



DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Tenemos que tener el Atlas de Riesgo bien fundamentado, establecer cuáles son realmente todas las zonas vulnerables de riesgo para poder evitar eso.

La verdad, el Mezquital ahora que entramos el coordinador que estaba, estaba trabajando muy bien, desafortunadamente nos lo cambian y ahorita creo que ni hay coordinador.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: Si, ese es el detalle.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Entonces esa es la parte focal, la parte de la capacitación, la capacitación también a la población, ahorita si quiere lo tocamos.

La aparte ahorita de los programas que se han autorizado a como están los nuevos lineamientos, que hay un programa que sustituía al FONDEN, que se llama Programa de Asistencia Humanitaria en Situaciones de Emergencia y Desastre, pero ¿a qué nos obligan ahora esos nuevos lineamientos?, a que el municipio tiene que comprobar que efectivamente entró como primer respondiente y ayudó.

Entonces, no hay un acta que verifique que efectivamente atendió la emergencia, subsano las carencias de la emergencia, lo puede traer el estado y que declare que ya su inversión fue rebasada, y aparte hay que cumplir ciertos percentiles ante CONAGUA, vamos a suponer si llovió ahorita 50 mm pero en el historial tuve una lluvia de 90 mm, ya no entra, tiene que rebasar los 90 para poder entrar.

Entonces son situaciones que deja el huracán, hicimos un curso para todos los presidentes municipales para ponerlos al tanto de cómo están los lineamientos y verificaran su información porque la población se tiene que entregar en dos días, entonces nosotros le decíamos a la Coordinación Nacional “*o cargamos la virgen o tronamos los cuetes*”.

DIPUTADA MARISOL CARILLO QUIROGA: Le hago la pregunta.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Si porque imagínese simplemente el Mezquital, que nada más tiene una sola persona, o atiende la emergencia



o anda buscando haber cuántas casas se cayeron, o cuantos techos se desplomaron, cuántas familias, o sea, es difícil, entonces en lo que nosotros hemos estado trabajando con ellos es a ver, vamos viendo tus zonas de riesgo, cuánta gente tienes, qué tipo de construcción tienes, porque ya a la hora de que llegue a haber un fenómeno, cuando menos tengamos una idea de que fue lo que pasó y poder plasmar lo que pasó, cuatro fotografías por cada desastre de una casa, referenciadas, volvemos a lo mismo, o atiendes la emergencia o te pones a tomar fotografías, entonces son cuestiones que ahorita estamos batallando bastante.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Esa es una necesidad, de falta de personal.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: De falta de personal y la otra es que la ley que establece un fondo de desastres que tiene que estar disponible a la hora que se necesite, cada municipio lo tiene que tener, así como el Estado, ¿por qué?, porque si yo ahorita tengo un desastre, si ahorita no tengo un fondo para continuar, despensas, láminas, medicamento, pues de aquí a que me lo autoricen va a pasar "X" tiempo y en cuánto lo voy a comprar.

Les voy a poner un ejemplo simplemente, las lluvias pasadas nos compraron ocho rollos de hule, un rollo vale \$2,500.00, ¿sabe en cuánto nos los vendieron?, \$8,000.00

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Terrible, es lo que pasa, perdón, si me permite Presidenta.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Si, adelante.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Es lo que pasa, es que es terrible, por eso se baja tanto el gobierno federal porque quitar la corrupción desde raíz, pues cuesta mucho ¿verdad?

Tenemos el tema de los medicamentos que es el famoso huachicoleo de medicamentos, no, si hay, lo que pasa es que los laboratorios con esta necesidad tan urgente y con todo el



impacto, lo triplican o sea, se tiene que comprar incluso a diferentes países para poder darle abasto no solamente a la población sino el costo, y luego vienen y me dicen, no hay, no pues si también hay que salir en foto.

Pero termino con esto y soy precisa, nos sumamos a tratar de conseguir sobre todo mejoras salariales, se logra compañero si usted se acuerda, se logró un 25% de aumento de salario en el Gobierno Municipal, entonces ojalá que lo podamos resolver.

Sabemos que Protección Civil, tanto municipal, tanto estatal, que es una de las que tenía mucho para que estuviéramos, los quiere mucho la población, la población los obedece y es una comisión no satelital sino de las más importantes que no está como las más importantes dentro de y, sin embargo, es la primera en las emergencias.

Yo le he hablado a Protección Civil, ya le he hablado a usted para darle lata porque siempre les doy lata en el municipio.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Ahí le va la parte importante.

Durango, porque yo lo hice, yo cree la Unidad Estatal de Protección Civil en el '94, pero es una parte de lo que debe de hacer Protección Civil, la parte reactiva que es el cuerpo de bomberos, desafortunadamente cuando están unidos olvidamos mucho la parte preventiva a la que están obligados y nos dedicamos mucho a la parte técnica, entonces no traemos esa cultura de la prevención, del análisis de la información, entonces metemos gente que está capacitada para cuestiones de reacción de emergencia a hacer cuestiones preventivas sin ninguna capacitación y ahí es donde empiezan.

Entonces ahí es donde también tendremos que trabajar esas áreas, aunque sea uno el responsable, que estén completamente separadas, cada quien con sus funciones y cuando las mezclamos suceden muchas cosas que es ahorita lo que estamos viviendo en la industria, con el comercio, hemos ya detectado inclusive hasta gente igual que llegan con camionetas de ellos "Soy de Protección Civil", "Espérame pues", "No, es que vengo a inspeccionar", y hemos detectado ya a tres gentes que han estado tratando de hacer eso.



DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Así es, sobre todo las licitaciones y los permisos.

Si, nosotros también yo creo que anteriormente también tuvimos esta situación y yo les decía, con lo que los quiere la ciudadanía y que tienen una reacción inmediata, yo he acudido a ustedes cuando, pues con todo respeto lo digo, la Cruz Roja hay veces que no llega, vienen en diez minutos o menos el cuerpo de reacción, por eso les decía lo del maletín, este carro rojo o algo así.

Entonces no solamente es apoyarlos, ¿tienen ustedes un patronato?

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: No.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: ¿Están dispuestos a hacerlo?, o sea, les digo porque el patronato en un momento dado si aporta bastante ¿eh?, o sea, todo lo que se recauda de cenas, de bailes, de rifas, etc., es completamente a la institución.

Si ustedes están de acuerdo lo vemos, si no están de acuerdo, que veo a alguien que no está muy de acuerdo, este, lo ven, o sea, en el municipio ha rendido frutos, la verdad, ya ustedes lo determinan porque somos respetuosos de eso, de esa situación y pues ver, o sea, aquí es ver, sumar, ganar-ganar, para ver cómo se pueden tener los fondos también de apoyo, porque duele de veras, el boteo en diciembre porque son unos sueldos bien chiquitos, o sea, yo lo he visto con mis compañeros que en el municipio digo "*pues bueno, yo creo que si le entran*", mi compañero me apoyo mucho, conocíamos y que la Presidenta seguramente de la comisión también lo vamos a hacer en diciembre, nos juntábamos desde alimentos, cobijas, etc., en la cena de navidad porque si ustedes a bien nos aceptan esta humilde gestión, pues seguirla teniendo, seguirla continuando para los compañeros pues en esta labor, si sumarnos porque estoy segura que mis compañeros lo van a avalar, poder subir, ya sea más allá del pronunciamiento a la iniciativa para un porcentaje de sueldo que por supuesto es justo, en ello trabajaremos ya lo del patronato ustedes decidirán.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: ¿Cuánto es lo que dice que perciben en su salario?



DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Les acabamos de entregar una propuesta en donde estamos 100% más abajo, por ejemplo, el inspector conmigo gana \$3,000.00, en el municipio gana cerca de los \$15,000.00, y así están los sueldos, el sueldo de nosotros está en 68, nosotros la propuesta que acabamos de entregar es de un incremento del 100% para los 56 empleados porque la profesionalización que se tiene, aparte del 95% de los elementos de la Corporación, tienen licencia.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Ok.

Bueno pues yo creo que en equipo y, este, estando ahí comunicados, trabajando, dialogándolo, pues todo sale mejor ¿no?, como luego dicen *“Trabajando en equipo las cosas son menos difíciles y se hacen más fáciles”*, ¿verdad?

Yo doctor Guillermo, esta Comisión de Protección Civil le reitera el compromiso a trabajar de la mano con su equipo de trabajo.

Lo que respecta por parte de la legislativa, los asesores ya están trabajando lo de la propuesta, quiero que tenga usted la certeza de que le vamos a dar agilidad para poder presentar esta iniciativa.

Agradecerles mucho su presencia, su tiempo y decirles que más allá de ser y presidir esta Comisión, pues ya saben que cuentan con una amiga y hay que ponernos a trabajar, que sé que trabajan, la otra vez coincidimos ahí ¿en qué pueblito era?

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: En Anáhuac.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: En Anáhuac, ahí estuvimos trabajando, me tocó verlos, mi admiración para los trabajadores y para usted ¿verdad?, que ahí están siempre disponibles ahí apoyando.

Y decirles pues que esta Comisión vamos a hacer todo lo posible para poderlos ayudar, claro siempre y cuando esté a nuestro alcance.



DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Les encargamos el presupuesto.

No, es que ¿cuánto nos falta para terminar el año?

CONTADORA ITZEL GUADALUPE SÁNCHEZ BENAVENTE: Ahorita nada más nos quedan \$150,000.00 pero debemos \$500,000.00, ya se viene la temporada fuerte que es la invernal, todavía no terminamos la temporada de lluvias y más o menos ocupamos para poder salir bien, \$1'500,000.00.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Para poder salir bien este año, lo que resta del año, ¿verdad?

CONTADORA ITZEL GUADALUPE SÁNCHEZ BENAVENTE: Pagar todo lo que debemos, sacar la emergencia que vaya a surgir, porque como ya lo comentaron, cada vez se agravan las situaciones y si no lo tenemos, pues no sabemos que vamos a hacer.

Si nos pueden apoyar con el tema del presupuesto porque también me gustaría comentarles que año tras año no están actualizando el presupuesto, en 2021 tenemos el mismo presupuesto que en 2020.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: ¿No fue aumentado?

CONTADORA ITZEL GUADALUPE SÁNCHEZ BENAVENTE: No, no fue aumentado, este, tuvimos el tema de la pandemia que nosotros participamos de forma muy directa con la Secretaría de Salud y no nos apoyaron en algo más, entonces pues si eso nos urge bastante.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Por último, el presupuesto anterior que quiero pensar que se los entregaron, ¿o no?

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Nosotros no manejamos, o dependemos de la Secretaría General de Gobierno, nosotros nada más vemos las partidas que tenemos y cómo podemos moverle un poquito.



Prácticamente todo lo que es capacitación y uniformes, pues eso lo conseguimos con la iniciativa privada porque invertirlo a la capacitación cuesta en el presupuesto y en la capacitación son \$42,000.00 al año

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Bueno, pero ya en su momento pues yo creo que se debe de priorizar ¿no?, valorar.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Bueno, la verdad es que como les digo, la mayor parte del presupuesto se va en combustible y aparte de mantenimiento correctivo de las unidades.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: ¿De cuánto estamos hablando la mayor parte?, un aproximado.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: De \$1'200,000.00 qué nos queda para operar en el año, \$700,000.00 se va en eso, todo lo demás ahorita por ejemplo tengo de las 3 camionetas que funcionan, dos traen el parabrisas quebrado, lo que hicimos fue cambiarlos para no estar parados (**INAUDIBLE**).

La ambulancia esta tronada y estamos viendo ahorita como la podemos reparar, de hecho, ahí plasmamos parte de lo que es el presupuesto, lo pueden constar, y si requerimos ahí su apoyo.

La verdad se ha hecho mucho esfuerzo, se ha trabajado, los municipios han colaborado muchísimo, hemos hecho lo de capacitación y (**INAUDIBLE**) no tienen idea, la aportación también de los municipios, porque no decirlo, también apoyan ahí con la alimentación o con hospedaje para poder capacitar en un solo municipio a 4 ó 5 gentes de municipios que mandan 20, 30 gentes para capacitar.

Y la parte jurídica, tratar de que estemos lo más pegados al reglamento estatal para darle certeza a la gente, para que a la hora de los cocolazos no vayan a tener problema los coordinadores por una situación (**INAUDIBLE**).



Es la parte que también estamos tratando de protegerlos a ellos, esas son cuestiones que son muy delicadas sobre todo cuando hacen su cálculo (**INAUDIBLE**) en cuestiones de alto riesgo sin tener las herramientas necesarias, entonces hay que establecer esos lineamientos jurídicos y no sobrepasar las funciones ni del Estado ni de la federación.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Bueno, preguntarle si hay algún asunto general, ¿algo más que tocar?

JOSÉ RAÚL HERRERA HERNÁNDEZ: Si, yo brevemente les quiero comentar los números relativos al mes de septiembre, el mes que terminó.

Hemos impartido 70 cursos de diferentes especialidades, sin embargo, ya lo comentó mi coordinador con los bajos recursos con los cuales opera la escuela, tengo que decirlo, para todos yo soy Raúl Herrera, Director de la Escuela Estatal de Protección Civil, y con la buena voluntad y siempre aquí de la mano con la contadora, haciéndome algún espacio porque la verdad cada día van más en incremento los cursos de capacitación, desafortunadamente no sé cómo.

Al no cobrarse por ser instituciones, organismos, universidades, hemos hecho un ahorro como escuela al mes de septiembre de \$958,700.00, es lo que le hemos ahorrado a la comunidad en capacitación, a bajo costo.

Ya se mencionó, bajos salarios, si hago los números, relativamente no es ni el 10% de esta inversión con lo que se ha operado, muy escasos recursos.

Tengo que decirles que al mes de septiembre se han elaborado 5,470 horas/hombre/capacitación, con 303 horas de cursos de diferentes tipos de cursos a un total de 1,336 personas, siendo de estas 672 mujeres y 864 hombres.

Aquí lo que tengo que decir es esta parte de hombres y mujeres, porque también participamos muy de lleno con la parte de igualdad de género, entonces también tenemos dentro de nuestros registros también otro tipo de géneros.



Como también entonces estos datos al mes de septiembre rebasan los datos estadísticos que tengo, que tengo 10 meses en el puesto pero tengo información estadística del 2015, hoy a 10 meses, se rebasaron todos los años anteriores en capacitación, capacitación de calidad, capacitación que se da a los municipios.

Temas tan importantes como ya lo menciono mi coordinador, equipos de emergencia responsiva, equipos comunitarios de respuesta a la emergencia que, dicho sea de paso, lo estrenamos este año en el mes de marzo en la Ciudad de Gómez Palacio con el apoyo de la presidenta municipal, allá en aquella región.

Otros temas tan importantes que ya se mencionaron, como son los de Sistemas de Comando de Incidentes, tenemos la suerte y la fortuna de haber egresado, algunos aquí presentes de mis compañeros, de la Universidad Naval, Centro de Estudios Superiores Navales, cursos que son en línea y así sucesivamente.

Actualmente estamos en Seguridad y Lógica con el CENAPRED, cursos tan importantes como el manejo de sustancias químicas peligrosas pero que son cursos tan especializados que requerimos de equipos especializados para capacitar.

Hay la necesidad en el Estado de Durango, muchos de los municipios, particularmente los mineros, que por sus carreteras, por sus caminos, por sus brechas, transitan una “N” cantidad de litros de materiales peligrosos, sustancias químicas, y aquí viene la pregunta ¿qué hacer en las comunidades en donde si estamos hablando que hay una persona y a veces ni existe esa persona, entonces estamos hablando que para llegar a esas comunidades, los tiempos de respuesta en este tipo de emergencias deben ser no mayores a 30 minutos, no tenemos los vehículos suficientes y sobre todo con las características para podernos desplazar, entonces son cursos muy especializados que requieren de equipo especializado para capacitar a personal especializado en este tipo de emergencias.

Básicamente es lo que quiero comentar y que la tendencia al mes de diciembre de este año fácilmente a la comunidad estaremos regresando a manera invertida en conocimiento, arriba del \$1'200,000.00 fácil, de los cuales recuperamos básicamente los salarios y eso



no, la verdad no es tanto el tema, y algo del material que también a solicitud y nos vemos mal, el que ustedes me soliciten recurso, sí, pero apóyame con esto, mis necesidades son que me des equipo, hasta gasas, hasta guantes para dar cursos básicos de primeros auxilios, nos vemos mal como Escuela Estatal de Protección Civil, y digo nos vemos mal, porque hemos logrado con el apoyo aquí de mis compañeros, permear en la comunidad nacional, tenemos liderazgo en las escuelas y academias de capacitación a nivel nacional.

Durango es eje, en Durango están puestos los ojos en escuelas y academias, escuelas tan importantes, tengo que mencionar estados como los de Nuevo León, como los de Jalisco, como los de Guanajuato, como Baja California, que manejan y tienen un presupuesto como escuela y yo no tengo más que la voluntad de mis compañeros, y aquí con la contadora haciéndome espacios para poder lograr esas capacitaciones.

DOCTOR JOSÉ GUILLERMO PACHECO VALENZUELA: Tenemos dos programas que ya están reconocidos a nivel nacional que fueron solicitados por la escuela para la parte infantil, para el área de preescolar tenemos la llamada Escuadrón Rescate, para el área preescolar son programas que ya hay a nivel nacional ven a crecer (**INAUDIBLE**) por parte de la Coordinación.

DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Muy bien.

Bueno pues si no hay otro tema alguno más a tratar, doy por clausurada la reunión siendo la 15:26 hrs (quince horas con veintiséis minutos).

Invito a ver si me pueden acompañar para tomarnos aquí una foto todos.